

ENTREVISTA a Andreu Mas-Colell, conseller de Universitats, Recerca i Societat de la Informació

“Queremos una política propia de profesores”

PERFIL



El conseller de Universitats, Recerca i Societat de la Informació, Andreu Mas-Colell, en su despacho de Via Laietana de Barcelona

El conseller y el obispo

El obispo Torras i Bages, además de decir aquello de que Catalunya será católica o no será, también proclamó que “lo día que la universitat sia de debò catalana començarà la renaixença de Catalunya”. Habrá diversas interpretaciones sobre el grado de catalanidad de la universidad actual, pero no hay duda de que el pasado jueves se dio un paso más en el proceso de construcción del país con la aprobación de la Llei d'Universitats de Catalunya (LUC). A Andreu Mas-Colell, uno de los profesores más internacionales de este país, un “minnesoto” según la terminología izquierdista, que pasó veinte años en Estados Unidos, le cabe ahora

el honor de haber sido el conseller que ha inspirado esta norma. Este economista, de 58 años, dejó la placidez de la universidad californiana, primero, por un proyecto ligado a la Pompeu Fabra, que estaba en el punto de mira de la envidia académica y, después, por una conselleria en la que muchos pensaban que un investigador nato iba a estrellarse contra el pragmatismo político. No sólo no ha sido así, sino que en menos de un año ha sido capaz de votar la LOU junto al PP y un año después pactar la LUC con ERC. Mas-Colell, el conseller adicto a la Coca-Cola light, ha puesto de actualidad la profecía de Torras i Bages.

JOSEP PLAYÀ MASET
Barcelona

La Llei d'Universitats de Catalunya (LUC), más allá de su simbología como norma que por primera vez regula las universidades catalanas, supone un paso novedoso al permitir crear una red de profesores contratados estables, paralela a la de los profesores funcionarios.

—CIU justificó su apoyo a la ley orgánica de Universidades (LOU) porque dejaba resquicios para la ley catalana. ¿Se refería a la posibilidad de esa red paralela de profesores?

—Es el elemento importante, sin olvidar otros como los consejos sociales, que se reúnen a quince miembros e incluyen un ex alumno.

—¿Se puede decir que se crea un cuerpo de profesores de la Generalitat?

—No. Esta terminología demuestra hasta qué punto estamos imbuidos de los conceptos de una Administración funcional. No se puede aplicar a contratos laborales indefinidos. Se dan unas acreditaciones, pero el contrato lo hace cada universidad. Para entendernos, un profesor será de la Universitat de Lleida con un contrato sujeto al Estatuto de los Trabajadores y a convenios colectivos. El funcionario antepone el cuerpo a la plaza, mientras que la relación del contratado con la universidad es más estrecha; eso ayudará probablemente a limitar la transhumancia en las universidades pequeñas. Tampoco pertenecerán a las áreas del conocimiento tradicionales y eso facilitará su paso a las nuevas titulaciones, posgrados y títulos propios.

—Pero el número de nuevos profesores se ha fijado por ley.

—Hemos creado el programa Serra Húnter para contratar a 1.200 profesores en diez años, pero eso no excluye que las universidades puedan salirse de él y contratar a otros profesores.

—¿Tendrán todos el mismo sueldo?

—Aún no se ha establecido. Habrá unas indicaciones, pero es lógico pensar que habrá niveles, una remuneración básica y luego las universidades decidirán los complementos.

—¿Su nivel será equiparable a los funcionarios o habrá profesores de primera y segunda?

—El profesor contratado estable no debe llevar encima el estigma de que es el que no ha pasado la habilitación. Puedo asegurar que el nivel de exigencia no será inferior.

—¿Chocará la Agència de la Qualitat con la Agencia Estatal de Evaluación (Aneca)?

—No tenemos voluntad de conflicto. Hay un decreto de evaluación del profesorado, que se contraponen a la LUC, contra el que hemos presentado requerimiento de inconstitucionalidad. Es de sentido común que no puede haber dos entidades administrativas que acrediten para el mismo trabajo y, en la medida en que Catalunya quiere tener una política de profesores propia, queda claro que plantearemos niveles de exigencia no inferiores.

—Las reticencias podrían darse si desde Catalunya se exigiese al profesorado determinado conocimiento del catalán o del país...

—En temas lingüísticos son las universidades las que deciden. La Agència de la Qualitat sólo evaluará la investigación, y no la docencia, como hace la estatal. El tema de la capaci-

USO DEL CATALÁN

“Debe ser compatible la presencia fuerte del catalán con unas aulas cada vez más internacionales”

ACADEMIAS DE INGLÉS

“Todo sector en expansión es vulnerable a fenómenos empresariales poco saludables”

dad docente en catalán o de entender esta lengua por parte del profesor es una responsabilidad de las universidades y sólo se planteará en la fase de acceso.

—Varias asociaciones de estudiantes han pedido que se exija al profesorado universitario el nivel C de catalán.

—No es lo mismo el profesorado de secundaria que el de universidad. De todos modos, el Consell Interuniversitari tiene el encargo de desarrollar metodologías para que la movilidad, como es el caso de los Erasmus, no altere los usos lingüísticos normales. Debe ser compatible una presencia fuerte del catalán en las aulas con el hecho de que sean más internacionales y acojan cada vez a un mayor número de estudiantes y profesores de todo el mundo.

—¿No es muy tímida la LUC respecto al fomento de las terceras lenguas?

—Hay cosas que no pertenecen a las leyes. Pretendemos que el dominio de una tercera lengua sea requisito para ser titulado universitario. Hemos creado una escuela virtual de idiomas, estamos a punto de aprobar los mecanismos de acreditación y en el futuro será obligatorio superar una prueba.

—¿Cómo se explica el fracaso de las academias de inglés cuando existe déficit de formación?

—Tiene que ver más con dinámicas empresariales. Todo sector en expansión es vulnerable a fenómenos poco saludables.

—¿No es demagógico ofrecer un aumento del 30% del presupuesto de los próximos años, cuando se está al final del mandato y en años precedentes los aumentos han sido mínimos?

—No han sido mínimos. Ha habido aumentos constantes y lo que se hace es continuar una trayectoria sostenible. Es un compromiso realista, potente y mutuo, porque responde a una petición de las universidades. El Govern de CiU ha votado esta ley, con el apoyo de ERC. Mientras estemos, esto va a misa, lo que no puedo hacer es hablar por otros. ●